

10 ES 11 21 22	NUMERO 285803	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL G09B 25/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <p>"JUEGO DIDACTICO MEDIANTE ELEMENTOS ENCAJABLES".</p>
--

71 SOLICITANTE (S) <p>D. ANGEL BUENO ROLDAN</p>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p>G/ Ecija, 5 - 3ª Dcha. 28008 MADRID</p>
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE <p>D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 42.020/PP</p>
--

La presente invención, se refiere a un juego didáctico mediante elementos encajables, que se basa en relacionar y asociar una hipótesis dada con la respuesta correcta a dicha hipótesis.

5. Debe tenerse en cuenta que el objeto de la invención será descrito de acuerdo con una de las aplicaciones preferentes, sin que por ello se descarten otras múltiples aplicaciones en el campo de la enseñanza, que puede incluso hacerse extensivo a la mayor parte de las materias que actualmente comprenden los primeros cursos de Enseñanza General Básica, y entre cuyas materias pueden citarse, Lengua, Geografía, Matemáticas, Ciencias Naturales, etc.

- Básicamente el juego que se preconiza comprende: una especie de tablero de cualquier material adecuado (made-
 15. ra, plástico, cartón plastificado, etc.) cuyo perímetro puede de ser variable, es decir puede efectuarse en cualquier tamaño y con cualquier configuración geométrica. Dicho tablero está afectado de una pluralidad de rebajes cuya configuración particular obedece a un contorno rectangular con uno
 20. de sus lados longitudinales ondulados, siendo todos ellos idénticos entre sí a excepción hecha del perfil ondulado -- que es distinto en todos ellos, aunque dicha ondulación es simétrica a un lado y a otro de su punto medio.

- Este tablero se complementa con una pluralidad de
 25. piezas o fichas cuya forma se corresponderá precisamente -- con la que presentan los diferentes rebajes o cajeados previstos en el tablero.

- Cada cajeadado estará asociado con una hipótesis o concepto válido de un determinado tema o materia de enseñan-
 30. za, mientras que en cada ficha o pieza existirá la respues-

- ta correcta de esa hipótesis o concepto, de tal manera que como quiera que cada ficha solamente puede encajar en su -- respectivo rebaje, ello quiere decir que el niño o jugador siempre tendrá que relacionar y asociar la hipótesis o concepto dado en el tablero con la respuesta correcta prevista en la pieza o ficha correspondiente.
- 5.

- También se ha previsto que la ficha o pieza lleve en su reverso una nemotecnia que estará igualmente asociada y relacionada con la hipótesis o concepto del cajeados res--
10. pectivo del tablero, por lo que la ficha o pieza es reversi- ble, es decir se puede colocar por ambas caras en su cajeados o rebaje y de ahí que la ondulación sea simétrica desde su punto medio.

- Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientati- vo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- 15.

- En la figura 1ª, se muestra un ejemplo de una de las múltiples formas de un tablero con los rebajes o cajeados previstos en el mismo, queriendo ello decir que tanto - el número de éstos como su configuración, incluida la del - tablero, pueden ser cualesquiera.
- 20.

- En la figura 2ª, se muestra una vista en perspectiva de una de las piezas o fichas que se corresponderá con uno de los cajeados o rebajes previstos en el tablero de la figura anterior, debiendo existir lógicamente tantas fichas o piezas como rebajes o cajeados existan.
- 25.

- En dichas figuras, las referencias numéricas co--
- 30.

responden a:

- 1.- Tablero.
- 2.- Fichas o piezas.
- 3.- Vértices que delimitan el contorno del tablero (1).
- 4.- Cajeados o rebajes del tablero (1).
- 5.- Ondulación de los cajeados o rebajes (4).
- 6.- Punto medio de la ondulación (5).
- 7.- Ondulación de las fichas o piezas (2).
- 8.- Punto medio de la ondulación (7).

En base a dichas figuras, el juego didáctico de la invención se compone de un tablero (1) y de una serie de piezas o fichas (2).

- El tablero (1), referenciado de forma generalizada, puede adoptar cualquier configuración geométrica, habiéndose elegido en la realización mostrada un contorno rectangular limitado por los cuatro vértices (3). Su tamaño puede ser asimismo variable de acuerdo con la aplicación que se le dé al juego.

- Su superficie está afectada de una pluralidad de cajeados o rebajes (4) que obedecen todos ellos a un contorno rectangular con uno de sus bordes longitudinales ondulado (5). Tal forma es también caprichosa, ya que pueden presentar cualquier otro contorno en el que exista un tramo de dicho contorno con una forma característica, que en este caso es la ondulación citada (5), la cual por otra parte es simétrica a un lado y a otro respecto de su punto medio (6).

La ondulación (5) de cada cajeadado o rebaje (4) es diferente en todos ellos.

- Las piezas o fichas (2) presentarán una forma y -

- un grosor que se corresponderá exactamente con el contorno y profundidad de los cajeados o rebajes (4), existiendo tantas fichas (2) como cajeados (4) tenga el tablero (1) y correspondiendo cada una de aquellas a uno y solamente uno de los cajeados (4), presentando por ello cada pieza o ficha (2) su correspondiente ondulación (7) simétrica respecto de su punto medio (8), todo ello con el fin de que aquellas -- puedan colocarse por ambas caras en su respectivo cajeadado (4); es decir, que serán reversibles en su disposición o co-
10. locación.

Como complemento explicativo de una de las múltiples aplicaciones del juego que se está describiendo, se va a exponer un ejemplo de aplicación, por ejemplo, a los tiempos de un verbo.

15. Así, cada rebaje o cajeadado (4) tendría asociado o iría referenciado con el tiempo de un verbo, mientras que las fichas o piezas (2) irían referenciadas por una cara con las declinaciones o formas verbales correspondientes, de tal manera que a cada rebaje o tiempo respectivo le corres-
20. ponderará una sola ficha con su declinación o forma verbal. Por la otra cara, cada ficha o pieza (2) iría referenciada con una nemotecnia asociada con la forma verbal correspondiente al tiempo y modo respectivo referenciado en el rebaje (4).
25. Es decir, si por ejemplo, el primer rebaje (4) va referenciado con el modo o tiempo PRESENTE de un verbo, la ficha (2) respectiva irá referenciada por una cara con la forma verbal del PRESENTE correspondiente a ese verbo, y la otra cara de tal ficha irá referenciada con una nemotecnia
30. asociada a dicho tiempo y forma verbal, por lo que el niño

siempre asociará en primer lugar la ficha (2) con su correspondiente cajeadado (4), ya que solo puede encajar en éste, y por otra parte y en segundo lugar asociará los tiempos con la forma verbal, aprendiendo así perfectamente a declinar los verbos.

5.

De igual forma, el juego puede aplicarse a cálculos matemáticos de sumas, restas, multiplicaciones, etc., poniendo por ejemplo en los cajeadados (4) unos resultados o combinación aritmética de dos o más números y en las fichas la combinación o resultado, respectivamente, del cajeadado o cajeadados correspondientes.

10.

También puede ser aplicable al aprendizaje de Geografía (países, capitales, ríos, etc.), e incluso a las Ciencias Naturales, etc., ya que en todos los casos los cajeadados (4) contarán con una referencia de un concepto o hipótesis y en las fichas (2) el resultado válido de ese concepto o hipótesis.

15.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la máxima prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "JUEGO DIDACTICO MEDIANTE ELEMENTOS ENCAJABLES", según las características esenciales de las siguientes:

25.

.../...

30.

.../....

REIVINDICACIONES

- 1.- Juego didáctico mediante elementos encajables, esencialmente caracterizado porque comprende un tablero de cualquier configuración geométrica y una pluralidad de piezas o fichas independientes, estando el tablero afectado de una serie de rebajes o cajeados de configuración similar a excepción de una parte de ellos en la que se determina una forma especial que lo diferencia respecto de los restantes, existiendo tantas piezas o fichas como rebajes tenga el tablero y teniendo cada ficha una forma y grosor que se corresponderá con uno y solamente uno de los cajeados; con la particularidad de que cada rebaje o cajeadado estará dotado de una referencia que corresponde a un concepto de una determinada materia, en tanto que cada ficha irá dotada por una cara de una referencia que corresponde a la respuesta correcta del concepto expuesto en el cajeadado respectivo, en tanto que la otra cara de cada ficha o pieza estará referenciada con una nemotecnia asociada con el concepto citado del rebaje correspondiente.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 2.- Juego didáctico mediante elementos encajables, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque cada rebaje presenta preferentemente un contorno rectangular con uno de sus lados longitudinales ondulado, la cual ondulación es simétrica a uno y otro lado de su punto medio, -- siendo todos los rebajes iguales entre sí a excepción de la ondulación de cada uno de ellos.
- 3.- Juego didáctico mediante elementos encajables, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque todas las fichas o piezas son de contorno rectangular con uno de sus lados longitudinales ondulados, correspondiéndose la

ondulación de cada una de ellas y su propio contorno con la
ondulación y contorno del respectivo rebaje.

4.- "JUEGO DIDACTICO MEDIANTE ELEMENTOS ENCAJA--
BLES".

5. Según queda sustancialmente descrito en la presen
te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina --
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, - 1 ABR. 1985

D. ANGEL BUENO ROLDAN

P.P.

10.

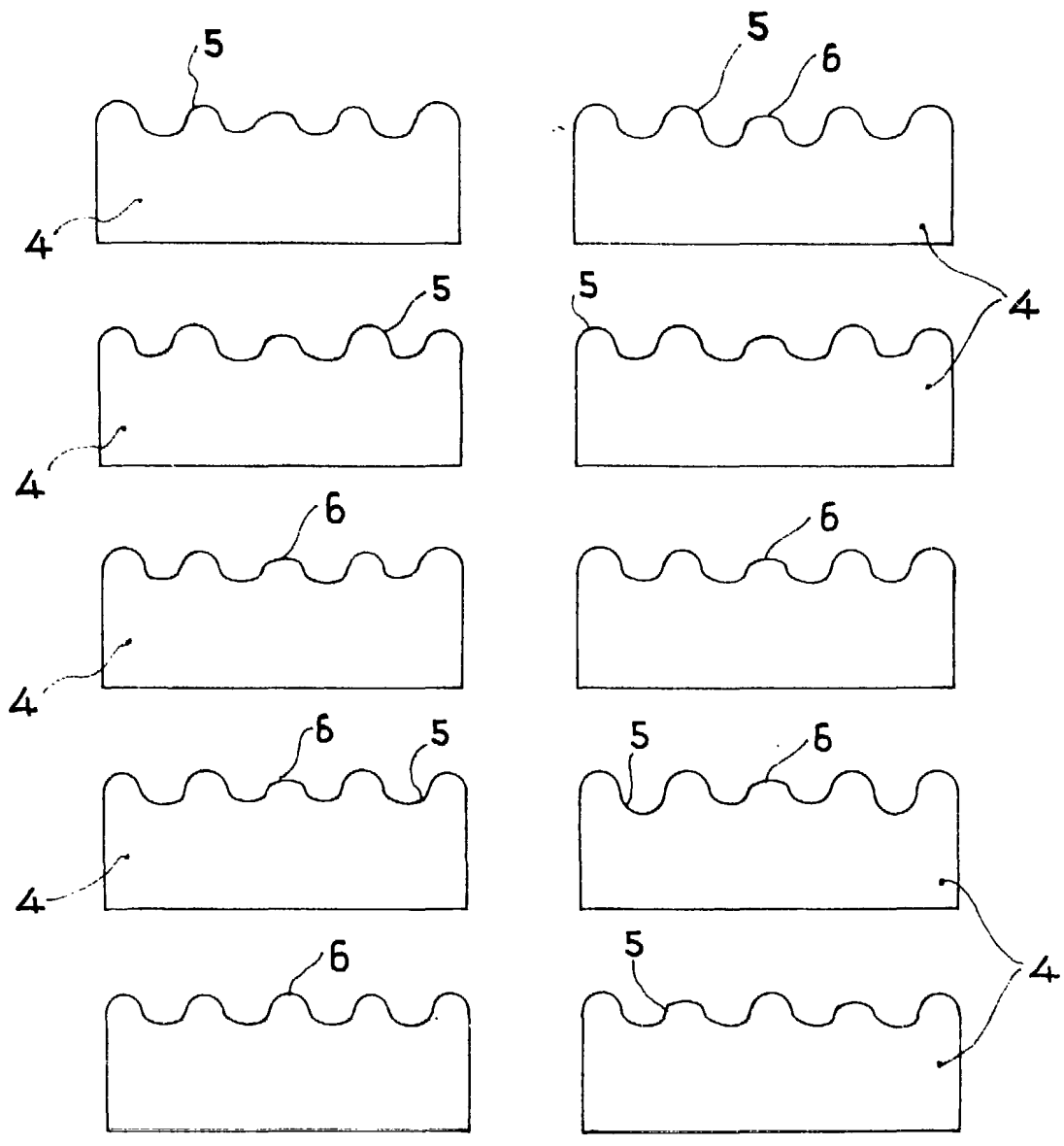
FRANCISCO GARCIA CABRENI
P.P.

Firmado M. Dolores Jerguera

.....
.....
.....
.....
.....

3

3



3

3

Fig. 1

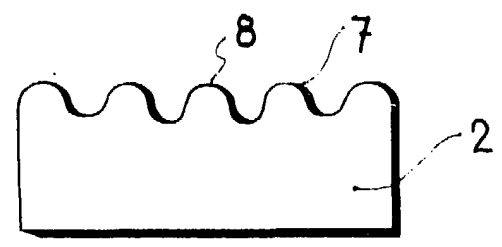


Fig. 2

Escala variable

Madrid, - 1 ABR. 1985
 P. P.
 FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P. P.

Francisco M. Dolores Jorquera